

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 8 de Agosto de 1892.—Núm. 11,675

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

CALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se manda por el correo. 50—2

Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

A COMPRAR

CALLE DE LA REINA

BAJOS DE ZABALBURU.

APRENDIZ Para la imprenta de este periódico se desea uno que sirva y merezca ganar alguna cosa.

LA PAZ DE MURCIA

El Instituto de Murcia.

Las desdichadas economías que tan desastrosamente viene realizando el Gobierno en todos los organismos, para responder a la necesidad que de ellas en modo justo y equitativo siente la nación abrumada de cargas, sin detenerse a observar la desorganización de los servicios o las gravísimas lesiones que por no ajustarlas a moldes racionales, reciben sagrados derechos adquiridos al amparo de las leyes, han alcanzado, como no podía menos de suceder, a los servicios dependientes del Ministerio de Fomento, en el cual el Sr. Linares Rivas ha procedido con el mismo desacuerdo que sus otros compañeros de gabinete, recibiendo por ello unánimes protestas de la opinión y de la prensa.

Ese criterio perturbador y desastroso que preside a la realización de las ansiadas economías, inexactamente llamadas así, porque los hechos van demostrando a medida que aquellas se plantean, que son casi una farsa, se ha impuesto en las economías hechas en el ramo de instrucción pública, originando perjuicios de inmensa trascendencia en el orden general y particular, los cuales, seguramente no serán bien recibidos ni pasarán sin enérgicas protestas de cuantos se juzguen heridos en sus intereses, por las recientes disposiciones del Ministro de Fomento.

La excesiva confianza del claustro de este Instituto, de nuestras autoridades, de nuestras corporaciones, de diputados y senadores y cuantos hombres de valer tiene Murcia, fué causa de que, al incautarse el Estado de la segunda enseñanza, se apropiara sin otra razón que la ley del más fuerte, las rentas de aquel centro, quitándole un sobrante anual de cincuenta ó sesenta mil pesetas, con el que atendía al mejoramiento de todos sus servicios, a la ampliación de su gabinete de física, al cultivo y enriquecimiento de su jardín botánico y a los gastos que ocasiona su campo de experimentación agrícola.

El Instituto de Murcia, cuyos bienes propios le sostienen con holgura, que no cuesta nada a la Diputación ni es por ende gravoso a la provincia, se vé hoy reducido a la extrema escasez, porque el Gobierno le arrebató sus rentas y llega en su cinismo a dejarle reducidos los gastos de material científico a la miserable cantidad de cuatro mil pesetas, rebajándole diez mil de ese capítulo, amen de extender a él la ley general, declarando excedentes a dos catedráticos de su claustro.

Si al Estado le costara algo ese centro, si la provincia tuviera que subvenir a sus necesidades, bueno fuera que se extendieran a él las economías y que no se le distinguiese en nada. Pero no siendo así, sino que antes bien, se apropia el Gobierno el sobrante anual de sus rentas, dejándole el mero papel de administrador de sus bienes, cuya propiedad es única y exclusivamente del claustro, debe impedirse que nuestro Instituto quede sujeto a una situación precaria por culpa del Estado, que absorbe de un modo ya escandaloso todas esas rentas y apenas le concede lo más preciso, pudiendo disfrutar de lo superfluo, que nunca existe en la enseñanza.

Esta codicia que con notable daño viene pesando sobre nuestro Instituto, hace que en él no exista el catedrático de dibujo, como le hay en todos los demás Institutos, é impide que en él puedan darse otros conocimientos además de los del bachillerato, como los que proporcionarían la creación de una escuela de peritos químicos, sumamente necesarios para los análisis de los minerales tan varios y abundantes en nuestra provincia, y alguna otra facultad que pudieran aprovechar los jóvenes, sin grandes dispendios, y que nada costaría a la provincia ni al Estado, porque los bienes de aquel centro bastarían a sostenerla.

De hoy en adelante, el magnífico gabinete de física, considerado como el primero en su clase, no podrá ser aumentado con ningún aparato, por necesario que sea; el jardín botánico carecerá de los imprescindibles cultivos y empobrecerá cada vez más, viniendo por último a quedar abandonado; los ensayos de experimentación agrícola habrán terminado, a pesar de su importancia diferentes veces encomiada por nuestros colegas locales, porque la consignación que para todos esos servicios arbitrariamente señala el Gobierno, como si hubiera él de pagarla, apenas bastará para atender a lo más necesario.

Además de esto, se declara excedentes a dos competísimos profesores de su claustro, entiéndase bien, que tampoco son pagados por el Gobierno, juzgando a este Instituto como uno de tantos, a quienes sufragán las Diputaciones, y sin tener en cuenta que es uno de los centros docentes más imcompletos de España; pues mientras en Institutos de último orden, como el de Tapia, existen un catedrático de dibujo y otro de química, en este, el primero no lo ha habido nunca, y la asignatura que debía explicar el segundo, corre

a cargo del catedrático de física.

¿Es esto justo? ¿No le parece al público, juez imparcial y perjudicado en esta ocasión, que tenemos derecho a que se nos atiendan?... Creemos que todas las razones expuestas, son bastantes a excitar el interés de nuestros políticos, de esos que tantas energías consumen en odiosa política de ruines mezquindades, y a obligarles a recabar del Ministro una excepción completa en favor nuestro, ya que las condiciones de nuestro Instituto nos permiten pedirlo en justicia.

Este desinterés que a todos nos invade por cuanto se refiere a Murcia, vá empujándonos sin sentirlo, robándonos prestigios allí donde debiera resonar la voz de nuestros hombres en defensa de sagrados derechos y concluirá por convertirnos en escarnio de quien guste de humillarnos y llevarse a otra parte lo poquísimo que nos queda.

La prensa, fiel defensora de los intereses generales, el Ayuntamiento, la Diputación, senadores y diputados deben impedir este despojo que se nos hace en cosa exclusivamente propia. El claustro de profesores está llamado en primer término a reclamar con energía, porque de su propiedad son las rentas que le usurpan tan escandalosamente; y seguros estamos de que le ayudarán todos en campaña tan simpática y provechosa, y de que la voz de la razón se abrirá paso en las esferas donde el error y la arbitrariedad parecen tener su asiento.

Si es verdad que D. Antonio Cánovas del Castillo se interesa por Murcia, como dicen los hombres de su partido, y nosotros dudamos, buena es esta ocasión para demostrarlo y hacerle ver al Ministro de Fomento que no puede disponer de lo que no le pertenece, y que al Instituto de Murcia se le debe una excepción racional en las últimas economías, porque en las rentas que le son propias, solo él tiene intervención, hallándose limitada la del Estado a lo referente a la enseñanza, cosa completamente distinta del asunto que nos ocupa.

No será esta la última vez que tratamos cuestión tan importante, de carácter general, ni terminará aquí la advertencia que hacemos a nuestros representantes del abandono en que nos tienen y del ningún interés que por asuntos de verdadera importancia para nuestra provincia vienen demostrando. Mientras podamos, seguiremos censurando duramente tanta indiferencia, y lucharemos con nuestras escasas fuerzas por que el poder central no se lleve nuestra savia y empobrezca cuanto de bueno y floreciente existe en esta desamparada ciudad.

Dice „El Noticiero“:

„La fuerza de caballería é infantería que llegó anteayer a esta ha puesto sobre el tapete la eterna cuestión de lo conveniente que sería para nuestra población la estancia permanente de fuerza militar.

Varias veces se ha ocupado de ello la prensa. Todos nos hallamos conformes en que efectivamente Murcia adquiriría nueva vida, mejorando las condiciones económi-

cas de esta ciudad, tan necesitada de elementos de riqueza.

De desear fuera que las personas influyentes de Murcia, ya militen en este ó en otro bando político, hicieran un esfuerzo que diera por resultado la realización de tan beneficioso pensamiento.

Estamos de acuerdo, y bien podía el Sr. Cánovas demostrarnos su cariño haciendo que el Ministerio de la Guerra ayudase como ayuda a otras partes, y con un poco sacrificio de las corporaciones y de la población completaríamos el Cuartel de la Cárcel en sus costados de Levante y Norte que están por edificar.

„El Diario“ ocuparía ayer el día haciendo examen de conciencia y en mirarse al espejo, si cumplió por sí mismo lo que decía en las siguientes líneas:

„Todo tiene sus encantos, y este día no es de los que tienen menos, sabiendo aprovecharlo. Estar solo es también un placer, cuando siempre se está acompañado. Solo con uno mismo y una vez al cabo del año, es la mejor ocasión de ajustar las cuentas propias, y hasta de verse despacio en el espejo para considerar las huellas del tiempo.“

Nuestro colega suponía que estaríamos solos por la ida a Cartagena de los más; que no fuera verdad, dirán los cartageneros!

El franqueo de periódicos.

Deficiente es lo legislado respecto de este punto: las tarifas dicen que los entregados en correos por las empresas pagarán, por timbre, en la Península 3 pesetas por cada 10 kilos, y los presentados por los particulares un céntimo de peseta por número.

Hemos leído el reglamento de 7 de Mayo de 1889 y nada añade ni aclara para cuando ocurra, como ahora en Lorca, que no hay timbre para timbrar, y se publican periódicos cuyos números entregan en Correos sus respectivas empresas.

„El Diario de Avisos“, no tiene papel timbrado ni quien se lo timbre y le obligan a franquear el periódico con un sello de 4 céntimo por número, lo cual no es justo.

La empresa del „Diario de Avisos“, no es un particular ni tiene culpa de que ahora no haya medio de timbrar en Lorca el papel que necesita. Por timbre, cada 900 ó 1,000 números pagan, como máximo, siendo del tamaño del aludido periódico, 3 pesetas; con sellos, cada 1,000 números, 10 pesetas.

Esto no es justo, no debe ser, y ó se debe facilitar el que las empresas periodísticas, donde las haya, aunque sea en la villa más pequeña, puedan timbrar el papel que necesita para las suscripciones de fuera, ó se aclara lo referente al franqueo con sellos, de modo que no se perjudiquen las empresas ni se les confunda con los particulares. Los periódicos presentados por las empresas franqueados con sellos, debían admitirse con un cuarto, medio, tres cuartos ó un céntimo según el peso del pliego en que estén impresos, y sea equivalente al pago del franqueo por timbre.

„El Diario de Avisos“, debe gestionar esto en la Dirección general de Comunicaciones.

Dice „El Diario“:

„La nota del timbre pagado en el mes de Julio por los periódicos locales, nos la han dado en la Administración tal y como lo publicamos.“

Pues está equivocada: podemos haber pagado nosotros 1'50 ptas., 3, 4'50, 6, 7'50, 9, 10'50, 12, 13'50, 15, etc. etc., pero no 14'50, pues siempre timbramos por fracciones de 10 kilos y alguna vez de 5. Esto prueba que decimos la verdad al asegurar que está equivocada la nota de „El Diario.“

Si no se publicara ese dato, que casi siempre aparece equivocado en lo referente a LA PAZ nada diríamos; pero no lo publica una vez nuestro colega que no tengamos que rectificarlo.

De todos modos conste que por los derechos de timbre hace mucho tiempo que LA PAZ, viene siendo el segundo periódico en importancia de suscripciones, y si en correos tomaran nota de los sellos que gastamos para el franqueo del extranjero quizá pudiéramos aparecer los primeros.

Aunque el Sr. Gobernador tiene conocimiento por la denuncia que se le ha hecho de abusos que se cometen en Bullas al exigir el arbitrio de pesas y medidas, le llamamos la atención hacia una carta que mañana publicaremos, esperando del señor Bolt acredite una vez más que la recta administración y la justicia no las supedita a la política como lo tiene probado.

Hoy, si hubiera sesión, que no la habrá, debería verificarse el sorteo de contribuyentes asociados para la Junta municipal; se hará regularmente el miércoles, veremos los incompatibles ó incapacitados que salen, ó si se han tenido en cuenta censuras anteriores y se evita suceda lo que no es preciso, *hágase como se haga ese sorteo.*

El día de ayer, á no haber sido por la misa de la tropa y por su marcha en la tarde, no hubiera ofrecido nada de particular; menos que otros laborables.

A pesar de la carestía de los billetes de ida y vuelta, algunos murcianos, aunque no tantos como otros años, se fueron á Cartagena, á dar el anual saludo á la querida hermana, á gozar de sus atractivos propios, de los que ofrece su feria, y sobre todo del que facilita su puerto á los que no tienen medios para ir de baños allí ó á otras playas. Esto hizo escasear la gente en nuestras calles y paseos, que parecían desiertos, y luego como dicen que se han ido también los músicos se nos privó de velada musical en la Glorieta, ahorrando al Ayuntamiento el alumbrado.

La fiesta de San Cayetano debió estar poco concurrida, pues ni se vió casi ir ni venir á los muchos que antiguamente hacían la visita al milagroso santo.

En fin, aparte de los dos acontecimientos antes citados, que por no ser ordinarios en esta población congregaron alguna concurrencia, el resto del día y muy particularmente á la hora en que Febo desata sus ardorosos rayos, esta ciudad parecía mas que un pueblo, un desierto campo de las llanuras manchegas. Solo por excepción y por necesidad, vimos algo animado el Malecón por la noche.

Despedida

Sentimos comunicar la de un estimable compañero, que se dá en la siguiente carta:

„Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy señor mío y distinguido compañero: De acuerdo con el propietario del periódico „La Broma“, del cual he sido director desde su primer número, he suspendido la publicación de éste, no asegurando en definitiva si volverá á aparecer; pero aun así le ruego tenga la bondad de dar las gracias por medio de las columnas de su ilustrado periódico y en mi nombre á la prensa, tanto de la capital como de fuera, por las atenciones que han dispensado á la redacción de „La Broma“; igualmente que en nombre del propietario á todos aquellos

suscriptores y amigos particulares que se han interesado por su publicación.

Rogándole dé cabida en su periódico á la presente manifestación de agradecimiento, se ofrece de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

Valentín Martínez Sicluna.

Murcia 8 Agosto 1892.

POLITICA EUROPEA.

Centenario de Colón.

Sumario: Sol africano.—No es carabela es nao.—La Santa María.—Instrumentos náuticos.—En Cádiz.—El viaje a Huelva.—La Sociedad Colombina.—La Junta Directiva del Centenario.—La Misa de Palos.—El cura invisible.

Huelva 4 de Agosto de 1892.

Sr. Director.—Muy señor mío: Con 40 grados de calor y un sol verdaderamente africano, mando á Madrid estas cuartillas para que se autografien y se remitan á los periódicos para quienes escribo.

Los telegramas han debido anticipar á ese periódico muchas noticias, así es que yo he de procurar, presuponiendo en los lectores cierto conocimiento de los hechos, dar el colorido de que carece el telégrafo y ampliar algún detalle.

Principiaré rectificando á la mayor parte de los corresponsales, nacionales y extranjeros que han hablado de la *carabela* Santa María. La Santa María no ha sido nunca ni es, una carabela, sino una nao; que el vulgo hable de las tres carabelas, puede pasar, pero que los corresponsales que son ilustrados caigan en esta equivocación, es imperdonable. La Santa María por dentro, no se parece en nada á las naves actuales, no tiene cocina ni camarotes, se dormía en cois, especie de hamaca é indudablemente se comía solo galleta y taja: la artillería consta solo de falconetes que cargaban con piedras y de bombardas.

Los instrumentos náuticos, tan adelantados hoy, están reducidos en la Santa María á un *estroladio* y á una *ballestilla* que servían para buscar la meridiana.

Hay además un reloj de arena. Con esta nao, con estos instrumentos y con el genio de Colón se descubrió un mundo.

Dos fiestas se han realizado, una en Cádiz, la otra en Huelva. En la de Cádiz, todo ha sido eminentemente marino. El general Beránger, la primera figura y el aspecto de la bahía materialmente cuajado de embarcaciones mayores y menores, indescriptible.

Jamás un acorazado de los mas notables ha obtenido una ovación de la marina española y extranjera, como la modesta nao Santa María.

El viaje de Cádiz á Huelva, espléndido. La nao ha ido escoltada por una escuadrilla de cuatro vapores y al pasar á la altura de la Rábida, las manifestaciones de entusiasmo se suceden con verdadera espontaneidad.

Yo que logré *colarme* en el arsenal de la Carraca en 1889 cuando la entrada estaba prohibida á todo el mundo, que subí á la inauguración de la *campanilla* de la torre Eiffel, siendo el único corresponsal que tuvo esa suerte, he logrado hacer el viaje en el Legazpi y como para informar bien á los periódicos entiendo que debe ocultarse la condición de periodista, paso completamente desapercibido y viajo por mi cuenta, y ni Robira, ni Aguilera, ni la Patrocinio Biedma, ni Morote, ni nadie sospechan en este semi-obrero semi-marino á un corresponsal, siquiera sea este tan modesto como Garci-Fernández.

Sin compromisos de ninguna especie puedo manifestar mis opiniones sin ningún género de prejuicio.

Así pues diré á ustedes que es exacto que el Isla de Luzón, en un encontronazo que dió á la nao Santa María la ha causado una averja en la que todavía se trabaja. De esto no tiene la culpa nadie, pero ha sucedido y es inútil querer ocultarlo; como también ha ocurrido en Huelva una cuestión desagradable entre dos individuos de la Junta Directiva del Centenario, de la que no han hablado ni periódicos ni corresponsales. Y cito estos dos hechos para que se vea que estoy enterado hasta de los menores detalles.

Huelva representa algo así como una contradicción dentro de sí mismo. Aquél ca-

serfo bajo y encalado, aquellas costumbres esencialmente andaluzas y primitivas, y de otro lado las minas, aquel muelle de hierro con ferrocarriles en ambos pisos según dice un carpintero de Ayamonte de quien me he hecho muy amigo; y aquel Hotel Colón hacen que la capital andaluza represente el pasado y el porvenir por maravillosa manera.

La sociedad Colombina de Huelva, de quien los periódicos y los corresponsales debían ocuparse un poco más, porque á su constancia y á su patriotismo se debe una gran parte de que el centenario se celebre, prepara grandes fiestas, entre otras una que ha de ser muy notable en el Hotel Colón.

Yo quisiera que estas cartas tuvieran unidad, pero como pasan tantas cosas, y como no me propongo hacer un estudio sino exclusivamente una carta que refleje impresiones, tengo que prescindir del orden, que después de todo es eminentemente española.

La comisión de la junta directiva del Centenario de Colón, que está aquí, se ocupa en primer término de preparar todo lo necesario para la celebración del Congreso de Americanistas, y según mis noticias encuentra algo retrasados los trabajos.

El Congreso de Americanistas tendrá excepcional importancia, y como recibimos en nuestra casa, y como del mundo entero han de venir á honrarnos, cuanto se prepare, y cuanto se organice es muy importante, para que no se repita el inusitado hecho de la Misa de Palos.

Ya lo saben ustedes por los telegramas.

Después de un viaje espléndido de Huelva á Palos, después del entusiasmo que ha rebosado en todos los corazones que tripulaban el Arlanza, Africa, el Nuestra Señora del Rosario, el Cuervo, el Temerario, el Legazpi, y todos los demás barcos nacionales y extranjeros, cuando la comitiva se dirigió en carruajes á Palos,—después del desembarco—yo, que en mi calidad de carpintero había llegado al pueblo caballero en un modesto borriquillo, me encontré con el espectáculo mas eminentemente español, de que ustedes pueden formar idea.

La nao Santa María maniobrando gallardamente dirigida por Concas y Verdejo; se había hecho el desembarco con el mayor orden; el Ministro, los Almirantes de las escuadras extranjeras, las comisiones todas, se dirijen á la iglesia de Palos, donde debe celebrarse una misa.

Pasa el tiempo y el cura no parece, comienza la inquietud entre los asistentes, se busca al señor Cura activamente y después de haberse retirado la comisión aparece el respetable sacerdote, quien sostiene que el Alcalde no le ha avisado.

Si esto no es eminentemente español, que venga Dios y lo vea.

Bien hace la comisión de la junta directiva en preparar y preveer cuanto le es posible, que de los escarmentados nacen los avisados.

De la velada en el Hotel Colón, de la procesión cívica con que se han inaugurado las fiestas, del simulacro y de otros pormenores me ocuparé en mi próxima carta que probablemente recibirán ustedes pasado mañana.

Queda de ustedes atento. s. q. b. s. m.,
Garci-Fernández.

LA PROVINCIA

Yecla 4.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro querido amigo y paisano don Pascual Ibáñez y Palao, el Fiscal de la Audiencia de Játiva, ha sido nombrado Magistrado de la territorial de Valencia.

El viernes 29 de Julio, á las diez y media de la noche, fué herido por un disparo de arma de fuego al albañil, Lucio Alonso; siendo el agresor el conocido *borrachuelo* Joaquín Lencina, siendo capturado por la guardia civil.

La Srta. D.^a Antonia Villascusa, ha venido á pasar entre nosotros el resto de la temporada de verano.

Según noticias los diestros que han de torear en este circo en las corridas de feria son *Lagartijo* y *Fabrilo*.

Sin mas por ahora se despide de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

F.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

SANIDAD.

Atendiendo á la aflictiva situación por que atraviesa esta ciudad con la escasez de aguas que como en años anteriores se ha dejado sentir en la presente estación, ha motivado haya algunos focos en donde existen depósitos de materias vegetales, que están produciendo miasmas que á su vez son la base y causa de las fiebres intermitentes que se padecen en muchos partidos de la huerta.

Para remediar en lo posible los efectos expresados, conviene hacer llegar á las colas de los cauces y por el rio Segura, algún aumento de agua aun cuando no sea mas que por espacio de 48 horas; y á este fin, accediendo á lo interesado por el señor Alcalde de esta capital en oficio fecha de ayer, cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia en la sesión celebrada en el citado día, ruego á los propietarios de fincas situadas á ambos lados del rio Segura, que se rieguen con aguas del mismo, que en atención á lo meritorio de la obra, suspendan sus riegos los días 12 y 13 del mes actual, y las dejen correr libremente.

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos ribereños, que por los medios mas eficaces coadyuven al efecto y hagan saber á sus administradores el contenido de la presente circular, dándome conocimiento de haberlo verificado.

Murcia 4 de Agosto de 1892.—El Gobernador, *Pedro Bolt*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en cumplimiento á lo que determina el art. 68 de la ley, el sorteo para la designación de vocales asociados de la Junta municipal que ha de actuar en el presente año económico, tendrá efecto en la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 8 del corriente á las cinco de su tarde.

Murcia 6 de Agosto de 1892.—*A. Baquero*.

NOTICIAS.

Se ha abierto al público la estación telegráfica de Aspe que ha de reportar grandes beneficios á dicho pueblo, cuya importante mejora la deben en primer término al laborioso y entendido jefe de Telegrafos nuestro estimado amigo D. Francisco Albentosa.

Reciban nuestra enhorabuena, tanto el Municipio y habitantes de Aspe, como nuestro particular amigo Sr. Albentosa, que viene empleando su ilustración técnica del ramo en el fomento de los pueblos y adelanto de los mismos, protegiendo y estimulando el desarrollo de la red telefónica española.

En Orihuela, tanto los concejales como los comerciantes y el Casino, trabajan por preparar un buen programa de festejos para la feria.

La cuestión de los barberos sigue lo mismo: sin aun poder hacer una manifestación pacífica, pues según se dice, no se les dá permiso por temor á que otros gremios que no están muy contentos se unan y sea la bola de nieve.

En Albacete ha subido el pan cuatro céntimos por kilogramo. „El Diario“ de aquella ciudad no encuentra justificada la subida, ya porque la subida del trigo ha sido de 25 á 50 céntimos por fanega, ya porque en Madrid donde debía estar más caro el pan, se vende á 44 céntimos el kilogramo.

Es magnífica la decoración exterior del Café del Sol, obra póstuma del malogrado arquitecto murciano Sr. Rodenas.

No abstenemos de elogiarla, porque ella por sí sola se elogia.

El decorado interior responderá al exterior y el Café del Sol será otro notable establecimiento en su género que honrará a la población, á los que lo han dirigido y á su dueño.

Ha salido de Lorca con dirección á Aguilas nuestro querido amigo y suscriptor D. Rafael Fernández Soria, en unión de su distinguida familia.

Hemos recibido el núm. 1.º de «El Centr. Enológico», periódico quincenal de agricultura, industria y comercio; de grande utilidad para todas las clases sociales y especial para los agricultores, vinicultores, bodegueros, fabricantes, destiladores, cafés, establecimientos, artes y oficios.

Se suscribe en Barcelona, Cortes, 222, principal, (Gran vía).

Telegrama taurino

Sevilla 9, 10 n.

Los toros de Benjumea han resultado unos bueyes

Fabrilo y Minuto han sido muy aplaudidos.

Jarana chico muy valiente y ha sido herido en el muslo derecho, á causa de una cornada del quinto Benjumea.

M.

Sin duda para ir á San Cayetano trató de proveerse un tal Vicente Molina y sustrajo de la tienda de Castillejo, calle de Orcasitas, siete u ocho kilos de salchichón, pero le trastornaron el propósito al cojerlo *in fraganti*.

En la vecina villa de Torrevieja se ha fundado una ACADEMIA DE DIBUJO que dirigirá el notable y popular profesor murciano D. Agustín González, que tantos y tan gratos recuerdos ha dejado en esta su ciudad natal.

Nuestro amigo el notario de Mazarrón D. Sebastián Cutilla, se halla por unos días en Jumilla.

En los días de feria funcionará en Jumilla, en su Teatro, una compañía de zarzuela.

La feria de Cieza va á estar animada: la Comisión municipal la va á iluminar á la veneciana, habrá una compañía de zarzuela en el Teatro Juliá y dos bandas de música para las veladas, una en el real de la feria y otra en el café de Ducazal.

En las funciones religiosas será orador el predicador de S. M. Dr. D. Joaquín Cervera Simón: la misa que se oficiará será la de nuestro maestro de capilla D. Mariano García, dirigida por D. Rafael Solera.

Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Remedio son las que se celebran ahora en Alicante, por que no se habían de titular las nuestras de Setiembre, fiestas en honor de Nuestra Sra. de la Fuensanta?

Interin está ausente nuestro compañero D. Miguel Fernández director de «La Enseñanza», se ha encargado de la dirección de dicho colega su redactor el pbro. D. Jacobo Manzanares

En el expediente de expropiación de terrenos en el término municipal de Totana, para la construcción del canal de derivación del río Guadalentín, resulta que en el término legal no se presentó reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación y se ha decretado esta y el que los interesados comparezcan ante el Alcalde de Totana á hacer la designación del perito legal y se sobreentiende que se conforma con el perito nombrado por la administración todo propietario que no hiciese el nombramiento de perito dentro del plazo de ocho días, así como el que lo designase faltando á las prescripciones.

La sociedad arrendataria del Teatro Guerra de Lorca, ha cedido este desde el día 17 de Setiembre al 8 d. Octubre próximo, al popular empresario de teatros D. Tomás Bernal, cuya compañía se encuentra actualmente trabajando en Alicante, con un éxito extraordinario. Desde Octubre tenemos entendido que dicha compañía funcionará en Romez.

Al entierro de D. Antonio Cremades asistió anteayer tarde una gran concurrencia á formar el duelo; el cadáver, encerrado en una magnífica urna sobre la que se veían varias coronas; era conducido por cuatro camareros de la Fonda de Patrón.

Repetimos á su viuda, hijos y demás parientes el pésame por su justísimo quebranto.

Según se ha aclarado en un diario local la tarifa consular vigente autoriza en el núm. 467 el que los Agentes consulares perciban 6 pesetas por cada certificado de origen, así que no existe el abuso que creía encontrar D. Felipe Carrillo, de Ulea.

La banda de la Misericordia ha salido el sábado para Garrucha, en cuyo pueblo tomará parte en sus fiestas, y además se banarán los pequeños músicos; estarán agasajados, ganarán y ahorrarán gasto en la casa provincial.

Como la estancia de un batallón y un escuadrón en Murcia es una novedad, el sábado acudió mucha gente á la plaza de los Apóstoles, donde se pasó lista y ayer asistió gran concurrencia á la iglesia de Santo Domingo á la misa de 8, que oyeron tanto la fuerza alojada, como la destacada aquí y la guardia civil, asistiendo toda la oficialidad con el coronel comandante de la plaza y el coronel jefe de la tropa traída por precaución. La plaza de Santo Domingo y calle del Príncipe Alfonso estuvieron muy concurridas.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla D. Fadrique, dotada con 2,500 pesetas anuales y debe proveerse en el plazo de treinta días.

El importe de los minerales de las minas de esta provincia, que mas han producido en el último trimestre del pasado año económico, es el siguiente:

La «Triunfo», de Mazarrón, 213,840 pesetas.

«La Impensada», de id. 157,500.

«San Juan y Santa Ana», de id. 130,585.

«San José», de id. 40,000.

«Talia», de id. 72 000.

«Santa Isabel», en Cartagena, 34,800.

«Suerte», en id. 27,050.

«Diosa», en id. 22,281.

«Eloisa», en id. 21,254.

«Príncipe Alfonso», en id. 16,500.

«San Rafael Zurbarán», en id. 10 791.

«Consuelo», en id. 12,780.

«Cortes y Demasia», en id. 12,000.

«Esperanza», en id. 12,500.

«Balsa», en La Union, 12,500.

Advertimos á los señores peritos que, como médicos, armeros, cerrajeros, calígrafos, profesores de instrucción primaria, etc. concurrirán á la Audiencia como tales, que tienen el deber para obtener indemnización, de reclamarla en el acto del juicio, con arreglo á lo que dispone la ley de Enjuiciamiento criminal, pues sin dicho requisito no puede consignarse en actas, ni abonárseles la que les corresponda.

El «Boletín Oficial» está publicando las listas definitivas de jurados correspondientes á los juzgados de San Juan y la Catedral, que resultaron en el sorteo verificado en la Audiencia el día 23 del pasado Julio.

Ha salido para los Alcázares, con su distinguida familia, nuestro amigo D. Manuel López Gómez.

Ha fallecido nuestro querido amigo don Juan Selgas Carrasco, inspector de ferrocarriles de Madrid, á Zaragoza y Alicante. Reciba su señora, hijos y demás familia nuestro pésame por tan dolorosa como irreparable pérdida.

De Real orden se ha autorizado á la Dirección general de Contribuciones para que en lo sucesivo haga recaer los nombramientos de peritos para comprobación de la riqueza urbana, en Arquitectos é Ingenieros industriales que paguen contribución; y en su defecto en Maestro de obras inscritos en la matrícula industrial.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda el mobiliario de la suprimida Administración Subalterna de Lorca.

El investigador de Hacienda de tercera clase D. Francisco Beinot que desempeña en Castellón dicho destino, ha sido trasladado con igual cargo á esta capital.

La Dirección general del Tesoro ha dirigido una orden á la Delegación de Hacienda para que se satisfagan los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas alcancen al 30 de Junio.

Ha ingresado en el seno de la Iglesia católica, abjurando los errores del protestantismo, D. Santiago Schik y Schik, alemán de nación y vecino de Valencia.

La empresa de toros de Cieza ha contra-

tado definitivamente al diestro y afamado espada Fernando Gómez (a) Gallo y 12 toros de la ganaderías de Baillo y Flores.

Para los días que restan del presente mes no hay anunciado en la Audiencia juicio alguno.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña.

Madrid 7.

A las 9 de la mañana de hoy, y en el expreso de Andalucía, ha llegado á esta corte, el Ministro de Marina Sr. Beránger, y la comitiva oficial que fué á Huelva á las fiestas del centenario de Colón. El Ministro de Marina, visitó esta tarde al Presidente del Consejo de Ministros, conferenciando ambos detenidamente, dándole cuenta de sus impresiones en el viaje por Cádiz y Huelva, y del recibimiento que el partido conservador de Sevilla ha tributado al Sr. Beránger, á su llegada á la capital andaluza.

El balance del Banco publicado hoy en la «Gaceta» es poco satisfactorio. La circulación de la plata ha disminuido 4 millones, y los billetes han aumentado cerca de 9 millones. El oro ha disminuido algo.

En los centros oficiales, han comunicado las siguientes noticias. En Noblejas, Gálvez, Cebolla, pueblos de la provincia de Toledo, ha descargado un pedrisco que ha ocasionado grandes daños en las cosechas. En Gálvez, á consecuencia de la tormenta han resultado dos vecinos con heridas graves. En Castellote (Teruel), también estalló una tormenta que ocasionó grandes daños. En una casa de la calle de Hilera en Granada se declaró un voraz incendio que redujo á cenizas el edificio. Hay que lamentar dos desgracias personales.

Noticia política no se ha cotizado hoy ninguna. La desanimación en los círculos es mayor que nunca.

Bolsín sin operaciones.

Paris 7

Hoy han ocurrido en esta capital 9 invasiones y seis defunciones. En las inmediaciones se han registrado varios casos.

En la capital aumenta el pánico, habiendo comenzado la emigración de importantes personas.

También aumentan las precauciones sanitarias, para evitar la propagación de la epidemia.

La Junta de Sanidad ha dispuesto que se hagan visitas domiciliarias en los arrabales, para redoblar las medidas higiénicas.

Londres 7.

Las noticias que se reciben de Rusia sobre el cólera son aterradoras. En Moscou se presentan nuevos casos, seguidos casi todos de fallecimiento. En Bakú se ha iniciado el descenso; pero créese que obedece á haber quedado la población completamente desierta.

Paris 5.

4 por 100 exterior Español—000.

Telegramas.

Guadalajara 7, 6 t.

En el pueblo de Alcocer ha capturado la Guardia civil á Joaquina Ecija Blanco, la que penetró en casa de su convecina Marcelina López Cristóbal, y después de atarla de piés y manos, cometió un robo de 540 pesetas.

En el pueblo de Fortaneda, una chispa eléctrica produjo la muerte á una mujer de 56 años.

San Sebastián 7, 7 n.

A las diez de la mañana llegó el subsecretario de Ultramar Sr. Bergamín, recibéndole en la estación el Sr. Romero Robledo y otros. Esta tarde conferenciaron ambos extensamente.

El Ministro de Ultramar lleva muy adelantados sus proyectos, especialmente algunos referentes á la Isla de Cuba.

El Sr. Bergamín cumplimen-

tará mañana á la Reina Regente.

La real familia estuvo esta mañana en la playa, después de haber oído misa en Ayete.

Esta tarde han paseado en carruaje el Rey, la Reina y las Infantitas.

Gijón 7, 8 y 10 n.

A la una de esta tarde, y en el expreso de Madrid ha llegado el Ministro de Fomento señor Linares Rivas.

Ha sido recibido por el elemento oficial.

El partido liberal prepara un gran recibimiento á su jefe el Sr. Sagasta, que es esperado en breve.

Se levantará un arco de triunfo costado por el mencionado partido.

Reina mucha animación.

El Sr. Sagasta asistirá á la inauguración de las obras del puerto de Mussel.

Madrid 8, 9 y 35 m.

En las cercanías de Tánger han tenido lugar varios combates entre las tropas imperiales y las rebeldes kábilas; se desconoce el número de muertos.

En el meeting tradicionalista celebrado en Azpeitia, el señor Necedal desmintió se hubiera realizado fusión alguna con los pidalinos.

CALENDARIO PARA MAÑANA

AGOSTO

Sol sale á las 7 y 9.—Pónese á las 7 y 1.
Luna á las 8 y 12 n.—Pónese á las 5 y 40 m.

9

144 MARTES 222

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Román mr. y s. Dominicano ef.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Santa Clara y Verónicas.

En la primera por Sor Antonia Pérez Aranda profesora y la Madre María Visitación Oliva (congregantes).

Y en la segunda por Sor María de la Concepción Márquez y la Madre Francisca Pastor religiosas de este Convento (congregante).

CULTOS.

—Hoy lunes 8 de los corrientes dará principio en el templo de la Merced la novena del glorioso San Roque que se hará todos los días al toque de oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—3 de Agosto

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 45	»	60
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	70 85	»	65
Idem id. fin corriente.	69 40	»	35
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	70 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 50	»	10
Idem id. pequeños.	73 55	»	55
Nuevas series G y H.	74 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 50	»	»
Idem id. pequeños.	79 50	»	65
Billetes de Cuba (1886).	105 70	»	30
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 00	»	25
Cédulas hipot. al 3 0/0.	97 25	15	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	362 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 04	»	»
Paris á la vista.	15 50	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	18 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios; uno ó dos días, 5 cents línea, por tres ó más 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales; á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

SE VENDE

- UNA máquina de vapor «Alexander» á condensación, de fuerza de 40 caballos con su correspondiente caldera y bomba de alimentación.
 - UNA bancada de 3 pares de piedras francesas, con su correspondiente transmisión de engranes, etc. etc.
 - UNA transmisión general de máquina con sus correspondientes poleas.
 - UNA deshidradora.
 - DOS sadores.
 - UNA criba, transmisiones, poleas, tornos, barrenas, etc. etc.
 - CUATRO torres en hierro fundido para molido de trigo con su transmisión, engranes, guardapolvos, etc. etc.
 - UNA caldera de vapor de fuerza de 50 caballos y chimenea de hierro.
 - CUATRO bombas para extracción de aguas.
 - UN torno de hierro con sus accesorios, silletas, coginetes, brazos, poleas, etc. etc.
- Dirigirse á D. LEON MARIN-BALDO, calle de Jabonería, núm. 9.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN
DE **WALLOTT**
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

AGUAS DE PUERTOLLANO
Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardalgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios. Principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidroneas pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vival, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MELANOGENE

tintura excelente

DE **DIOQUEMARE** Aine.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

LA FUNERARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FUNEBRES

Preciados, 20, Madrid.
Primera casa en España para la fabricación de féretros metálicos.
Nuevos modelos y gran rebaja de precios.
Remesas á provincias y extranjero.
Pidanse catálogos y tarifas que se remiten gratis.
La correspondencia al director de **La Funeraria**.
PRECIADOS, 20, MADRID.

CURACION CIERTA

DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| Epilepsia - Histérico | Convulsiones, Vértigos |
| Histero, Epilepsia | Crisis nerviosas, Jaquecas |
| Baño de San Victor | Desvanecimientos |
| Enfermedades del Cerebro | Congestiones cerebrales |
| y de la Médula Espinal | Insomnios |
| Diabetis Azucarada | Espasmódica |

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Evitad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

NUBIAN LUSTRE
Se emplea **SIN CEPILLO**
Para el Calzado, los Harness, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.
Se halla de venta en todas las Zafaterías, Droguerías y Bazaros.
fabrica en Paris, 23, Rue d'Hauteville.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **Sociedad general de Anuncios de España** á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta **2'05 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas** neto, precio que representa un descuento de **39 por 100**

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Comercio Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta **2'75 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas** neto, precio, que representa un descuento de mas de **36 por 100**.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Día.—La Iberia.—Las Ocurrencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50** neto, lo que representa un descuento de **37 y medio por 100**

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID APARTADO 243.- TELEFONO 517.

Nota: Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El **Diccionario** consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el **Diccionario y Complemento**, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

Tip. de LA PAZ.